

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultramar, semestre.. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrásado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administración, calle de **Mercaderes, 18**, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranzas ó sellos de correos.

Dirección y Administración

calle de **Mercaderes 18**, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

Del Boletín Eclesiástico de Teruel:

«Comunicación dirigida por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros al Ilmo. señor Obispo de Teruel.

Ilustrísimo señor:

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. I. haber recibido oportunamente su atenta comunicación fecha 17 del actual, en la que se sirve exponer la relación de los tristes y deplorables sucesos ocurridos en la ciudad de Teruel el día 3 del corriente.

El Gobierno que tengo la honra de presidir, al reconocer tales hechos por las autoridades y por la prensa, reclamó de aquellas nuevos datos que le permitieran apreciar exactamente el hecho en sí mismo, sus antecedentes, alcance é importancia; y, ya con vista de ellos, se ocupó en el consejo de ministros celebrado el domingo 16 del actual de tan dolorosos acontecimientos, lamentándolos profundamente: y al examinar todos los detalles, los diferentes aspectos de la cuestión y las consecuencias de aquellos, deliberó acerca de si convalidaría que la traslación realizada por V. I. espontánea y temporalmente, se trocase en permanente y definitiva como justo y merecido castigo á los autores de hechos tan reprobables; mas teniendo en consideración que la inmensa mayoría de los habitantes de la capital de Teruel, y sobre todo la parte más culta y más sensata de ella serían, sin duda, los primeros en deplorar y condenar la imprudente manifestación de unos cuantos insensatos ó desgraciados (la parte más reducida é intransigente del pueblo), y que aquellos se verían, sin culpa y por los desmanes de éstos, privados de la presencia de su sabio y virtuoso Prelado; el Gobierno, en vez de dar cuerpo á la idea apuntada y ponerla en vías de ejecución, se viene, en cambio, ocupando en procurar que V. I. vuelva á instalarse en su amada diócesis, estando seguro de que tendrá un recibimiento cariñoso y entusiasta, y de que ha de obtener una cumplidísima satisfacción en todos sentidos por parte de las autoridades, de todas las personas respetables de la población y de los honrados hijos del trabajo, recibiendo así patentes muestras de desagravio á la dignidad de su alta jerarquía, al par que de respeto y de amor á su ilustre persona, dechado de caridad y de virtudes.

La manera como en las Cortes se ha tratado la cuestión podrá V. I. conocerla por los adjuntos ejemplares del *Diario de Sesiones* del Congreso de los diputados, correspondientes á las de los días 18 y 19 del actual, en la última de las cuales, el ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno, hizo análogas manifestaciones, á las que tengo la honra de transmitir á V. I., al propio tiempo que las más altas muestras de consideración.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 24 de Julio de 1893.—*Práxedes Mateo Sagasta*.

Hay una rúbrica.

Ilmo. Sr. Obispo de Teruel, Administrador Apostólico de Albarracín.

Coniatación del Ilustrísimo señor Obispo de Teruel á la comunicación que precede.

Excelentísimo Señor:

He tenido la honra de recibir la comunicación que se ha dignado V. E. dirigirme con fecha 24 del actual, y faltan conceptos á mi pluma para expresar mi gratitud, así por las frases con que tanto enaltece V. E. mi pequeñez, como por el cuidado con que procura el Gobierno de S. M. que se me ofrezca por las autoridades terulenses una satisfacción amplia y digna.

Vivamente deseo que V. E. les ahorre tanta molestia, por lo ménos en cuanto se refiere á mi persona.

Todo el mundo sabe cómo se me despidió de Teruel, y cómo se realizó mi salida. Sin embargo, por lo que á mí toca, y aparte de las garantías que á la Autoridad Eclesiástica se debían, habría bastado para volver yo á dicha

ciudad una evidente demostración de afecto de la generalidad de mis hijos. Por desgracia, ni se ha hecho esa demostración, no sé por qué temores, ni ya sería oportuna.

Repetiendo la expresión de mi más profunda gratitud al Gobierno que V. E. dignamente preside, ofrezco á V. E. el homenaje de mi consideración más alta y distinguida.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Albarracín, 28 de Julio de 1893.

† MAXIMIANO, Obispo de Teruel.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.»

Peligroso camino

Como saben nuestros lectores, murió *El Semanario de Figueras* reprobado por su dignísimo Obispo, cuyas amonestaciones y reprensiones desatendió una vez y otra. EL TRADICIONALISTA procuró advertir, con toda oportunidad, que no tenía participación de ningún linaje en los errores y atrevimientos de dicho *Semanario*: así lo demandaba la circunstancia de militar en el integrista tal periódico de Figueras.

Pues al *Semanario* ha sucedido *El Regional*, cuyo fin es de temer se parezca al de su antecesor, si no varía de rumbo. Porque *El Regional*, refiriéndose al caso de que el Papa ordenase la aceptación del poder constituido, llega á decir que eso sería un acto diplomático de la Santa Sede que nos pondría al nivel de las hipótesis extranjeras, con menoscabo de nuestro estado de tesis católica; añadiendo, con triste y lastimosa temeridad, aquello de que "sabe más un loco en su casa que un cuerdo en la agena."

Véase el texto:

«EL TRADICIONALISTA, único por ahora que sirve de órgano á los disidentes, tose fuerte secundando el Sr. Rivas la conducta de sus compañeros y enalteciendo la suya propia, y continúa su maniobra de siempre que consiste en confundir y bajar las doctrinas con los procedimientos, la teología con la política, no sabiendo comprender su claro talento que los procedimientos diplomáticos que la Iglesia emplea en países libre-cultistas no tienen aplicación en nuestra patria sin grave daño de creencias y costumbres, como es á todos evidente.

Apunta en Cataluña otra disidencia que prelude *El Diario Catalan* y ya secundan otros periódicos del Principado. En un artículo firmado X, de corte y factura de *El Integrista en alza* y repitiendo conceptos y frases de este último, insiste en que el integrista no es cosa terrena, y cerniéndose magestuoso por los espacios imaginarios, se escapa por la tangente como quien teme contraer compromisos con el Sr. Nocedal (después de haberle adulado en tiempo no lejano) y parece guiar al de Pamplona para infundirle aliento.

Estas notas, que son las culminantes hasta la fecha, señalan un objetivo: el de hacer prevalecer el ministerio diplomático sobre el apostólico, tan bien deslindados ambos en *El Liberalismo es pecado*, que, como es sabido, mereció la aprobación y alabanza de la Iglesia docente, y no sólo aspira la nueva disidencia á cambiar los términos teológicos de la cuestión candente, contribuyendo á anublar en las inteligencias la luz de la verdad revelada y de la verdad histórica española, sino que está deseando un acto diplomático que legitime su proceder y equipare nuestro país de tesis católico-política, tan popular, á las hipótesis extranjeras, como si no fuera proverbial que en materia de procedimientos humanos «sabe más un loco en su casa que un cuerdo en la agena».

Sólo diremos á *El Regional* que, si el Papa ordena á los católicos españoles la aceptación del poder constituido, lo ordenará en virtud de su apostólico ministerio, con el sagrado derecho que es propio de aquella autoridad á quien compete determinar la más eficaz línea de conducta para sacar á salvo los intereses religiosos. Así lo enseña el Papa en su carta al Obispo de Grenoble; de esta manera:

«Pero también hay—mucho sentimos el tener que observarlo—quienes, protestando de su catolicismo, se creen con derecho para mostrarse refractarios á la dirección que el Supremo Jefe quiere que adopten, para lo cual se prevalecen del pretexto de que se trata de una dirección política. Ante pretensiones tan equivocadas, Nos mantenemos en toda su integridad todos los documentos que de Nos han emanado, y seguimos diciendo que, «sin duda, Nos no queremos mezclarnos en asuntos políticos; pero cuando la política resulta tan íntimamente ligada con los intereses religiosos, como actualmente sucede en Francia, si compete á alguien determinar la conducta con que eficazmente hayan de salvarse los intereses religiosos, en los cuales consiste el fin supremo de todas las cosas, ciertamente que el determinarla compete al Romano Pontífice.»

De este principio tutelar del bien de las almas se derivan las enseñanzas que recientemente, en varias ocasiones, hemos creído que debíamos dar en virtud de *Nuestro apostólico ministerio*....»

Y aquí viene como anillo al dedo repetir á *El Regional* lo que oportunamente dijimos á *El Semanario de Figueras*: en esta casa no se usa otra teología ni más intransigencia que las de Roma.

Con efecto, haya prudencia

El señor Aranzadi publica en *El Eco de Navarra* lo siguiente:

«Seamos prudentes

Con dolor profundo ví que en el seno de la representación nacional iba á provocarse una discusión, que á nada bueno podía conducir y por eso, antes de que se iniciase, dije lealmente que tal discusión me parecía inoportuna por lo menos.

Hoy veo que esa cuestión ha vuelto á suscitarse en la prensa local y respetando opiniones, que para mí son siempre respetables, entiendo que esta discusión es también inoportuna.

Si en ella ha querido decirse al pueblo navarro, «no te fies»: el artículo 35 puede ser exactamente igual al 17 del proyecto de ley de presupuestos, bastaba la indicación, que por otra parte no era necesaria, pues Navarra sabe bien á qué atenerse para dormirse cuando tiene aún sobre su cabeza la tormenta; y puede por otra parte ser depresivo, contra la voluntad de su autor ciertamente, para nuestra Diputación Foral, cuyo celo y diligencia están bien probados.

Si ha querido demostrarse que el artículo 35 es total-igual al artículo 17... en tal caso la discusión puede ser algo peor que inoportuna; y el que en Navarra tuviera talento suficiente para demostrar tal afirmación; el que demostrase que el artículo 35 es de tal naturaleza, que nos deja como el que subió por una escalera y bajó por un cordel, habría dado pruebas relevantes de ingenio, pero de ingenio que de agudo pueda despuntarse.

Porque con su ayuda, inconsciente é involuntaria por cierto, el señor Gamazo pudiera dejar descansar el diccionario tecnológico del Ministerio de Hacienda, que por lo visto es distinto del diccionario de la lengua, según

la Academia y el uso *penes quem est jus et norma loquendi*. Ya no tendría para qué molestarse en hacernos ver, en su día, como tres y dos son ocho que un mandato imperativo es lo mismo que una facultad potestativa; que concertar contribuciones, impuestos ó cuerdas de un clavicordio, es lo mismo que concertar con otro sobre clavicordios, contribuciones é impuestos; que las frases directas, categóricas del párrafo segundo, escrito expresamente para Navarra, han de sujetarse al sentido ambiguo, equívoco, indirecto, reflejo, de los párrafos primero y tercero, no escritos expresamente para Navarra, y en los que no tenemos para qué creernos comprendidos; y que las preposiciones y demás partes de la oración que al verbo «concertar» no le dan ni pueden dar la significación violenta, absurda é irracional de encabezar, sino la propia, gramatical, lexicológica, única posible, de pactar, no son otra cosa que signos musicales para que el lenguaje resulte verdadera música celestial.

Todo ello se lo daremos hecho, desde aquí; promoviendo una discusión bizantina, que haga buena la inoportuna y tal vez contraproducente discusión promovida en las Cortes, aunque sostenida con ilustración, patriotismo y entereza digna del aplauso de todos los navarros por nuestros dignísimos representantes.

Por eso haríamos mejor en emplear nuestras inteligencias en demostrar que el artículo 35 del proyecto reformado, como el 41 de la Ley sancionada por la Corona, ni quita ni pone, «ni nos enfria ni nos calienta», mientras la autorización que el ministro recibió de las Cortes no se traduzca en hechos positivos con el beneplácito y cooperación—que no obtendrá—de la otra parte contratante.

Por lo visto hay sentimientos que arraigan tanto en el corazón, que no hay manera de hacerles subir á la cabeza. Así sucede con la cuestión foral, en la que los hombres que debieran tener talento se resignan á hacer coro á inconscientes ardimientos, si no caen en la tentación de hacer algo peor, y no nos referimos en esto para nada á los dignísimos señores que han terciado en este debate.

Con que no nos impacientemos. El artículo 35 no es, gramaticalmente hablando, lo que era el artículo 17.

Al fin podrá ser exactamente lo mismo el uno, que el otro, y que todos: ya lo veremos, no nos impacientemos.

Tanto menos cuanto que el bien, ó el mal no han de venirnos del artículo, ni de la Ley, ni de las Cortes... ¡á buena parte fuimos: á las Cortes: inocencia mayor!!! ni de nadie.

El bien ha de venirnos de nosotros mismos, si tenemos la calma que debe tener el que, firme en su derecho y puesta su confianza en Dios, tiene voluntad serena y decidida, y cordura suficiente para no provocar fuera de tiempo y sazón un conflicto para el que no estamos prevenidos.

El artículo 17 podía ser un dogal preparado ya en el año 1877, y el 35 un «lazo» preparado para el porvenir. El tiempo lo dirá; pero los tiempos de hoy, y creemos que menos los de mañana, no son los de 1877, y en esto está nuestro principal argumento.

Por eso cuando el Sr. Gamazo venga, si viene, á traducir en hechos positivos el artículo 35 del proyecto, 41 de la Ley sancionada por la corona, para hacer efectivos sus cálculos, veremos si las cuentas le salen tan limpias como él las hace.

Entre tanto no sostengamos discusiones estériles para el bien, que pueden hacernos mucho daño.

Tengamos calma, que es lo más difícil, y veamos tranquilos cómo se va cerrando el horizonte y cómo se acumulan dificultades sobre los planes del adversario.

ESTANISLAO ARANZADI.»

Creemos, como el señor Aranzadi, que es prudente atenerse á la obvia significación del verbo *concertar*, co-

mo se atuvo el señor Campion discutiendo con el señor Rosell. Siempre será muestra de discreción interpretar la ley en sentido favorable á Navarra.

Pero antes y despues entendemos que ha sido oportuno el debate parlamentario mantenido por nuestros diputados, los cuales ciertamente no se imaginaron que iban á obtener un triunfo numérico, sino aquel otro de índole moral que pretende toda minoría. ¡Callar nuestros diputados cuando Navarra estaba ansiosa de oír su palabra...! Eso habria sido más que torpe, antipatriótico, en nuestro sentir.

Y si el señor Aranzadi estima que de las Cortes no ha de venimos bien ni mal (estimacion verdaderamente atrevida), ¿cómo habia de ser tal vez dañosa la discusion parlamentaria?

La prudencia exige que la Diputacion Foral y los diputados á Cortes y todos los navarros vivan alerta, teniendo muy presente que en las actuales circunstancias cierto discreto ruido, dentro, es claro, de la legalidad, logra más que la reclamacion que llamaremos silenciosa.

La verdad

Todos estos dias vemos en los periódicos de Madrid y algunos de provincias telegramas y sueltos que pintan el estado de los ánimos en Navarra como á punto de estallar aquí un levantamiento general. Repetidas veces hemos dicho cuál es, en realidad, la actitud de Navarra, pero en vista de los insistentes rumores que la prensa propala, habremos de repetir la verdad de lo que aquí acontece.

El *Liberal* trajo ayer el telegrama siguiente: "San Sebastian 9 (5,15 t.)—Persona llegada de Pamplona me informa del estado de los ánimos en Navarra.

Aumenta la excitacion y son grandes los temores por el porvenir. Acéntase más y más cada día la nota fuerista.

"Si el Gobierno quiere dinero—dicen todos—que empiece por pagarnos los millones que nos debe por suministros de guerra."

La menor chispa puede producir una verdadera conflagracion. Toda la provincia está en igual situacion. Tíenese confianza en que la Diputacion obrará con energía resistiendo el pago de los nuevos impuestos.

Espérase con impaciencia que el Gobierno entable negociaciones con las Diputaciones vascas y navarras.—*Peña.*

Si siguiendo el orden de las afirmaciones que en este despacho aparecen, diremos, en primer lugar, que no es cierto que en Navarra se aumente la excitacion de los ánimos y aun nos atrevemos á aseverar que no existe ni en la capital ni en pueblo alguno la excitacion que los autores de los telegramas y sueltos sudichos suponen. Hay, eso sí, en toda Navarra gran entusiasmo fuerista, resolucion de defender nuestros venerandos derechos, perfecta identidad ó unanimidad de criterio y aspiraciones y union completa de todos los navarros entre sí y con la Diputacion. Pero de ahí no pasa lo que aquí ocurre, ni pasará interin no se trate de poner mano violadora en el tesoro de nuestros fueros. De manera que si no se da paso alguno que atente á nuestros derechos, es seguro que aquí no sucederá nada de lo que, al parecer, tan inminente suponen algunos.

Cuanto á la fórmula en que el telegrama de *El Liberal* pretende sintetizar el pensar y sentir de todos los navarros, tenemos que decir que no es exacta. De esa fórmula se desprende que si el Gobierno abonase á Navarra los millones que por suministros le debe, nos avendríamos á contribuir más que ahora, es decir, aceptaríamos los tributos que quisiera el Gobierno imponernos; y esto no es verdad. Aunque el Gobierno pagase á Navarra lo mucho que le debe, no por eso adquiriría derecho para exigir un céntimo más de lo que hoy le paga, que es harto más de lo que está obligada á entregarla.

Sobre la posibilidad de que una chispa produzca aquí una conflagracion, no es preciso repetir lo ya indicado acerca de la verdadera actitud del pueblo navarro; y en cuanto á que éste confía en que la Diputacion obrará con energía, debemos decir que no es confianza sino seguridad, lo que el pueblo navarro tiene en la entereza de su Diputacion, como ésta la tiene de que Navarra entera ha de apoyar su actitud y resoluciones.

En una palabra; en Navarra reina la tranquilidad más completa y ésta reinará mientras no sea provocado este pueblo con un atentado contra sus derechos.

Telegramas de Fabra

Asuntos de Francia

Paris 10.—Hoy se ha celebrado consejo de ministros en Fontainebleau bajo la presiden-

cia del Sr. Carnot, ocupándose en la resolucion de los asuntos corrientes.

Paris 10.—Los tribunales han condenado á más de sesenta sindicatos de la Bolsa del trabajo, á cincuenta francos de multa cada uno, por violacion de la ley de sindicatos.

Tambien han confirmado la disolucion de la citada sociedad.

El cólera

Roma 10.—Durante el día de ayer se registraron en Nápoles siete defunciones coléricas.

La epidemia se extiende por toda la region del Vesubio.

Estados Unidos

Washington 10.—Los senadores demócratas se han reunido con objeto de acordar la línea de conducta que conviene seguir para oponerse á la derogacion de la ley Sherman, que reclama el mensaje del presidente de la República.

Parece que la mayoría del Senado es opuesta á todo cambio en el actual régimen económico y aduanero.

Vapores españoles

Suez 9.—Hoy ha salido de este puerto para el de Port-Said, el vapor correo *Santo Domingo* de la Compañía Trasatlántica.

Manila 10.—El vapor correo *Isla de Mindanao*, de la Compañía Trasatlántica, ha salido hoy de este puerto para Singapore.

Huelgas

Londres 10.—La huelga de los empleados de traccion de las minas del país de Gales ha terminado por completo.

En los demás distritos mineros de Inglaterra y Escocia sigue la huelga.

De Vitoria

El Anunciador Vitoriano recibido ayer y que lleva fecha 9, trae estas noticias:

"Ayer por la mañana se reunió la Junta de Defensa de la Capitalidad Militar de Vitoria, y como sesion previa, acordó ampliar el número de los individuos que han de constituir, y reorganizar dicha Junta designando veinticinco señores de todas las clases de la sociedad con carácter provisional, para presentarlos á la aprobacion de la Junta en pleno.

Reunida ésta á las tres de la tarde, fueron propuestos los designados en la sesion previa, y fueron aceptados por aclamacion, con las muestras más lisonjeras de cariño y de confianza.

La nueva Junta se compone de los señores siguientes:

D. Francisco Juan de Ayala. D. José María Zabala. D. Felipe Arrieta. D. Casimiro Pando Argüelles. D. Cipriano Martínez. D. Hipólito Tolosana. D. Teodoro Iradier. D. Gregorio Mignel Garrido. D. Melquiades Ullivarri. D. Gregorio Llorente. D. Gregorio Dablang. D. Pelayo Garcia Fresca. D. Heraclio Fournier. D. Marcelo Iruzu. D. José María Elizagarate. D. Nicolás R. de Munain. Un señor del Cabildo Catedral. D. Sebastian de Abreu y D. Pedro Larrinos.

Por los obreros: D. Alejandro Ochoa, D. Aniceto Garcia, D. Cecilio Iurrate, D. Antonio Iriondo y D. Telesforo Aguirre.

A continuacion los señores nombrados se reunieron en sesion, y acordaron denominar á dicho centro Junta Fuerista.

Se leyó una carta del señor marqués de Urquijo, en la que se adhiere en todo y para todo con la Junta de Vitoria.

Ya digimos que se habian adherido el senador Sr. Echevarría y Fuertes, y los diputados.

Se acordó que una comision se acercase al señor general gobernador para pedirle levante el estado de sitio.

Tambien se acordó poner un telegrama á la comision que fué á San Sebastian, invitándola á que continué en aquella ciudad por ahora, é interin se crea necesario.

Autorizada esta Junta por la Asociacion en pleno, para nombrar otra segunda Junta, que pueda sustituirla, si los sucesos lo hicieran preciso, se procedió á su nombramiento, habiéndose incluido en ella al resto de los individuos de la Asociacion.

—La Junta Fuerista nombró ayer por aclamacion: Presidente, D. Angel Gonzalez Arnao; Vice-presidentes, D. José M.ª Zavala y O. de Velasco, D. Sebastian de Abreu, D. Martín Susaeta, Canóigo del Cabildo Catedral, y D. Felipe Arrieta; Tesorero, D. Hipólito Tolosana.

—Por una omision involuntaria apareció ayer en nuestro periódico la afirmacion de que la caballería habia dado cargas, debiendo haber especificado que era la caballería de la guardia civil, lo cual manifestamos para que aparezca la verdad clara y patente.

El noble pueblo de Vitoria que aparece valeroso y sereno ante los sables y bayonetas, en el momento que la Junta de defensa le invitó á retirarse por medio de una alocucion impresa, lo efectuó con una calma digna y seria, demostrando que tiene ante la injusticia el valor del leon, y la mansedumbre del cordero ante el que paternalmente le aconseja la conveniencia de la cordura y la firmeza en la defensa del derecho y de la justicia. La calma aparece en la calle, pero la efervescencia permanece en el corazon de los vitorianos.

—Ayer seguian enlutados los balcones y ventanas de nuestra ciudad.

Los comercios y tiendas estuvieron en gran parte cerrados.

—En una de las sesiones celebradas por la Junta Fuerista, se acordó procurar por todos los medios posibles, robustecer la union con las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, para la defensa de los intereses comunes á la union vasco-navarra en general, y á la de cada una en particular.

—Ayer se acordó abrir una suscricion destinada á la defensa de Vitoria, que encabezaron los miembros de la Junta Fuerista, designando para continuar la suscricion, los casinos, las sociedades y algunos comercios acreditados.

—Se ha nombrado una comision compuesta de cuatro señores de la Junta Fuerista, para que hoy celebre una conferencia con la Excm. Diputacion.

—Uno de los acuerdos adoptados ayer por la Junta Fuerista fué, que continué el cierre de tiendas, y la muestra de duelo con las colgaduras negras.

—El Sr. Florez, redactor del periódico de Madrid *La Epoca*, que estaba en Vitoria anteaer, se ofreció galantemente á llevar una carta al general Pavía á Arechavalota, y ayer por la mañana telegrafió á la Junta manifestando que habia cumplido el encargo y que el distinguido general habia salido ayer por la mañana para San Sebastian.

Tambien el Director de dicho periódico, el señor marqués de Valdeiglesias, que se halla en nuestra ciudad, ha manifestado poner á disposicion de la Junta su diario, ofrecimiento que ha sido aceptado con reconocimiento.

—Además de *La Epoca* se han ofrecido y puesto á disposicion de la Junta Fuerista, importantes periódicos de Madrid y provincias."

La granja de las golondrinas

(Conclusion.)

En torno de ese gracioso y conmovedor grupo bien cerca, y sin embargo en una region á la que no llegan nuestros pobres ojos, se habia formado otro grupo. Mas precisa remontarse un poco más atrás en el relato de mi historia.

Entre José y Luisa habia un sitio vacío. ¡Julietta hubiera debido ocuparlo...! Julieta, una encantadora niña de exuberante cabellera rubia, de ojos de tan profunda y dulce mirada y de tan deliciosa sonrisa... Tan buena, tan amable, tan amante y de un corazon tan delicado, que Dios temió por ella al contemplarla en medio de la triste vida del mundo. Llamó á sus ángeles y les dijo que cogiesen aquella tierna florecilla, más del cielo que de la tierra, y que la trasplantaran al invernadero del Paraíso. A los seis años Julieta se puso mala, y un día, despues de haber sufrido mucho, su alma tomó alas y voló á lo alto. ¡Oh, cómo quedaron triturados por el dolor el corazon del padre y de la madre!

Reclinaron entre ramos de lilas blancas el cuerpo que era lo único que les quedaba, y cuando pasados dos días hasta el cuerpo les fué arrebatado, les pareció que enterraban con él toda su felicidad sin dejarles resto de esperanza.

Desde entonces para los dos, para la madre sobre todo, no hay dicha cumplida. ¡Los corazones se les van hácia el cielo, adonde tienen á su pequesuelo! ¡Y no obstante... si supieran...

Desde entonces, de día y de noche y sin cesar Julieta vuela en torno de ellos con los ángeles de la guarda de su hermanito y sus hermanitas: ¡Allí está... y tan cerca! Mas esta es la triste condicion de nuestra humana naturaleza; no podemos ver á esos hermosos ángeles, no oír las dulces palabras que hablan á nuestro corazon, no sentir en torno nuestro el amor de esas almas queridas que han desaparecido.

Pues bien: esos hermosos angelitos,—porque los ángeles ven todo lo que pasa en la tierra,—se habian tambien agrupado en torno de la golondrina... y como José, tenian miedo de que le fuesen á hacer mal. Se habian deslizado entre el grupo de niños entreabriendo sus alas como para protegerlos: miraban los ángeles á Julieta, y la interrogaban en voz baja; ella, inclinada hácia adelante, extendiendo sus bracitos algo temblorosa, los tranquilizaba: "¡Oh, no, no la encerrarán en la jaula, no la harán sufrir... no la molestarán siquier...! Pero con todo estaba intranquila...; á pesar de su seguridad... cierto temor vago la asaltaba... Sus ojos se dirigian á su madre como para publicarla que se declarase en favor de la cautiva... ¡Oh! con qué gusto se hubiera apresurado á ponerla en libertad... y mientras tanto, por la incertidumbre se oprimia su corazoncito. Y los ángeles de la guarda deslizaban en el alma de los niños buenos y amorosos pensamientos. Y Julieta oraba para que Dios no permitiera que ninguno de sus queridos hermanos, de quienes ella respondia, fuera nunca cruel ni malo.

—¿Quizá esta golondrina es la madre,—dijo Margarita,—y sus crias la esperaban en el nido!

—¡Déjala libre, papá,—repeta José;—déjala, te lo suplico!

Luisa miraba en silencio, pero con sus ojos decia tambien: ¡Déjala, papá!

—¡Mamá,—exclamó Belina,—yo quisiera darle un besito, y apoyó suavemente sobre la negra cabecita del ave sus labios de rosa. Luisa acarició sus sedosas plumas, lo mismo hizo Margarita, lo mismo José.

Entonces, entre el hueco de las manecitas de Belina, la Benjamina de la casa, se colocó suavemente á la golondrina y todos los niños corrieron al jardín: allí, en medio del césped, Belina separó las manos... la golondrina dió un grito y con rapidez se elevó entre la bruma de la noche y la vimos desaparecer. Belina se volvió sonriendo hácia el padre y la madre, extendiendo hácia ellos sus bracitos.

Los angelitos en el cielo, estremeccidas de placer sus alas, se acercaban á Julieta, que estaba radiante de alegría, y con aire de triunfo... "¡Ah, no os lo decía yo! ¡Estaba tan segura! ¡Son tan buenas mis hermanas! ¡mi hermanito tan bueno!" Y oprimia al decir esto con sus manecitas su corazon, como para reprimir su gozo. Despues una idea feliz se le ocurrió á uno de los ángeles, y todos emprendieron su vuelo hácia la santísima Virgen.

Cuando María vió venir á sus ángeles en medio de ellos á Julieta, al contemplarlos tan dichosos hizo como que no sabia nada y les interrogó. Los angelitos se miraron unos á otros como para preguntarse quién habia de hablar. Pero la Virgen, que lo habia visto todo, quiso que hablase Julieta. Entonces, sumamente conmovida, pero con santo orgullo, Julieta contó la historia de la golondrina. María escuchaba sonriendo á la pequesuelo, escuchaba los nombres que Julieta repetía: "Margarita, José, Luisa, Isabel..." y á través de las nubes sus miradas bajaban hasta aquellos ángeles de la tierra. Cuando Julieta acabó, María alargó la mano, la tomó sobre sus rodillas, y estrechándola en sus brazos le dió un beso en la frente. Y mientras que la Virgen besaba á la niña, una bendicion de Dios descendia del cielo y envolvía la granja de *Quitapesares*.

¡Oh, qué regocijo tan grande se advertia en el nido de la golondrina!

Los gorriones ya no piaban, los murciélagos eran cada vez más numerosos y ella no habia vuelto todavía!

De repente un grito: "¡Aquí estoy!", y la madre entraba en el nido, en donde se asomaban todas las cabecitas.

—¡Madre! ¡madre!—gritaban los pequesos, y se empujaban para acercarse más y estrecharse con ella.

—¿En dónde has estado, pues?—le preguntó el padre, ocultando su gozo para poder reñirla un poco, echándola de humbre.—¡En qué angustia nos has tenido! ¿Le parece á V. bien estar fuera de casa á estas horas?

—Dejame que cobre un poco de aliento, y todo os lo contaré,—replicó ella.

Despues cuando se calmó su corazon y pudo respirar libremente, lo refirió todo... Los golondrinillos se estremecian. El padre, espantado al pensar el riesgo que habia corrido su malaventurada compañera, dulcificó su actitud, y suavemente con el piquito le fué alisando sus plumas y acariciando su frente, todavia muy dolorida.

Cuando hubo concluido la narracion: ¡Demos gracias á Dios,—dijo el padre,—y á dormir, porque ya es muy tarde!

Y todos, cubriendo sus cabecitas con sus alas, se hicieron un ovillo en el fondo del nido y trataron de conciliar el sueño.

Pero el sueño no venia para el padre ni para la madre, y varias veces antes de que empezase á rayar el alba, en voz baja para no despertar á los pequesos, él la interrogaba de nuevo, y ella, ya de una manera, ya de otra, tuvo que repetir la aterradora historia.

Los gorriones no piaban ya, los murciélagos eran cada vez más numerosos, mas la felicidad habia vuelto al nido de golondrinas.

La mañana siguiente, al despuntar el día, en la balustrada del balcon de mi cuarto, tan cerca de mí que hubiera podido cogerlas, vi seis golondrinas... El sol extendía sus primeros rayos por encima de los collados y daba cambiantes de oro á las negras y azuladas plumas de aquellos pajarrillos que cantaban alegres su monótono y gracioso chapurreo de notas.

Toda la nidada habia dado gracias á Dios la víspera. ¡Venian, por ventura, ahora á dar gracias á los moradores de *Quitapesares*?

Así me pareció.

Cuando me fué forzoso partir, alejarme de aquella casa hospitalaria, entre tan dulces recuerdos como llevaba yo guardé el de esta historietta; y por eso no llamo á aquella elegante *Villa* la Granja de *Quitapesares*, sino la Granja de las Golondrinas.

VICTOR VAN TRICHT, S. J.

Advertencia

Rogamos encarecidamente á los suscriptores que se hallan en descubierto con esta administracion, se sirvan satisfacer lo que adeudan. Irroga tales perjuicios la demora

en el pago de la suscripcion, que será preciso suspender el envío del periódico á los que desatiendan nuestro justísimo ruego.

NOTICIAS.

Una jóven de Arroniz llamada Juana Ochoa, de 18 años, que regresaba de Estella, hace dias, fué sorprendida sobre las diez de la noche entre Barbarin y dicha villa por dos individuos que, tirándola al suelo, intentaron hacerla víctima de un brutal atentado. La pobre jóven sostuvo con aquellos bárbaros una lucha desesperada, impidiendo que realizasen su salvaje proyecto, pero quedó bastante maltratada.

El oficio en que se da al gobierno civil noticia de este acto de barbarie, añade que han sido detenidos, como autores, los individuos de Arroniz Pablo Pascual é Isidoro Maestro.

Digna es la accion denunciada de ejemplar castigo.

Segun noticias, todavia no ha recibido el ayuntamiento de esta capital la resolucio que parece fué dictada, hace tiempo, por el ministerio de la Gobernacion reconociendo el derecho de nuestra corporacion municipal á subastar las obras del palacio de justicia sin intervencio de aquel ministerio.

Se han practicado gestiones y parecia que esa resolucio vendria inmediatamente; pero ello es que no parece.

Ayer debió de llegar á Tudela el ex-marino D. Isaac Peral, á quien se le habia preparado un recibimiento entusiasta.

Llevamos unos dias de prueba. Hace un calor sofocante, despues de haber tenido unos dias de temperatura otoñal.

Nuestro colega *El Fuerista* publica una carta contra el Sr. Rivas donde, entre otras cosas, leemos:

El alfonso de nuevo cuño Sr. Rivas.
Las insulsas líneas de D. Francisco.
Las vaciedades del Sr. Rivas.
La traicion del Sr. Rivas.
 El señor Rivas "se va volviendo muy pillín."
 Ha hecho el Sr. Rivas más daño á los intereses católico-sociales que los liberales.
 El Sr. Rivas usa una palabrería pérfida é hipócrita.

Es el señor Rivas un palaciego de taimada doblez.

Ayer salió para Bilbao, donde se embarcará hoy para Santander, el Océan Pamplonés que va á tomar parte en el concurso que se verificará en dicha ciudad.

Los individuos de dicha sociedad coral van alegres y animados, esperando dejar bien puesto el pabellon en esta nueva lid artística.

No hay que decir que les deseamos el éxito más satisfactorio.

Despues de permanecer en Madrid larga temporada dedicado á trabajos de investigacion para ampliar el catálogo de navarros ilustres que viene formando y que constituirá una interesantísima obra, ha regresado á esta capital el bibliotecario de la Diputacion y particular amigo nuestro D. Hermilio de Oloriz.

Este inspirado poeta navarro ha compuesto un himno fuerista que no dudamos será tan notable y entusiasta como todas las composiciones poéticas del Sr. Oloriz.

Es probable que ese himno sea puesto en música por un jóven y distinguido compositor navarro.

Segun datos oficiales que hemos tenido á la vista y figuran en un estado formado anteaer, en esta provincia no se debe á los maestros de primera enseñanza cantidad alguna de sus haberes.

Por consignaciones de material se deben tan sólo 1.787,70 pesetas.

En la aduana de Echalar se pondrán en subasta el 19 del mes corriente siete lotes de distintos articulos de comercio.

De la Agencia Fabra:
Paris 10. —Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 62,75.
Londres 10. —Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 62,75.

San Petersburgo 10. —La Agencia telegráfica Nord bureau publica una nota oficiosa diciendo que no obstante las negativas hechas por varios periódicos, la escuadra permanente rusa del Mediterraneo se halla ya organizada.

Buenos Aires 16. —Servicio especial de la Agencia Fabra.—Precio del oro en el dia de ayer 341.

Londres 10. —Los últimos despachos de Plymouth dicen que se ha conseguido poner á flote el vapor *Golconde* que embarrancó en la noche última. Dicho buque sigue su marcha para este puerto.

Londres 10. —El Banco de Inglaterra ha elevado su descuento al 4 por 100.

En el regadío de Mendavia ocurrió el dia 7 una cuestion entre 18 jóvenes de aquella villa. Doce de ellos fueron á buscar á los seis restantes en el sitio en que estaban trabajando, amenazando-

les con armas. Los provocados echaron á correr, casi todos descalzos como estaban y no habiéndolos alcanzado los otros, no hubo que lamentar ninguna desgracia.

La guardia civil emprendió activa persecucion, y ya todos están á disposicion del juzgado unos por haber sido capturados y otros por haberse presentado.

Han sido recogidas varias armas.

En el gobierno civil de la provincia fueron expedidas ayer cinco licencias de caza y cuatro de uso de armas.

Hasta la fecha no son muchos los maestros que han presentado á la junta provincial de instruccion pública sus expedientes aspirando á las escuelas de esta provincia que van á ser provistas por concurso.

El plazo para la presentacion de solicitudes terminará, si no estamos equivocados, el dia 23 del corriente.

Con la asignacion de 90 pesetas se halla vacante en Cáseda la plaza de inspector de carnes.

Un dia sí y otro no.

Así andamos en punto á recibir la carta de Madrid. Nos faltó el miércoles, la recibimos el jueves y ayer volvió á faltarnos.

En cambio es posible que hoy recibamos dos. Si es que no nos falta una y otra, es decir, la atrasada y la del dia.

Y..... no decimos más. Paciencia y hasta otra. Porque pretender conseguir remedio con quejas y reclamaciones, es lo mismo que pedir peras al olmo.

De Tudela dicen:

"Esta tarde (*Juéves*), á las cuatro menos cuarto, ha tenido la desgracia de caerse del tejado de las obras del colegio de PP. Jesuitas, donde trabajaba, el carpintero Mariano Blois, habiéndose fracturado la muñeca, roto un hueso, dislocado el hombro y dos heridas en la ceja y cara."

Servicio militar para el día 12

Jefe de día—D. Juan Moreno, Comandante de América.

Parada.—Cantabria 7.º turno.

Hospital y provisiones.—América 1.º capitán.
Reconocimiento de piensu.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De diario.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado.—*Santas Clara, virgen y fundadora, Hilaria, Digna, y compañeras mártires, Aniceto, y compañeros mártires y Herculano, obispo.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho que será la Reserva y santo Rosario.

En las Descalzas.—Novena al Patriarca San Joaquin.—Por la mañana será rezada despues de la Misa conventual que se celebrará á las ocho. A las siete y media de la tarde Rosario, novena, plática por el R. P. Constaucio, Carmelita, y gozos cantados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que todos los católicos cooperen en sus respectivas parroquias al planteamiento y desarrollo de obras piadosas y benéficas.

PROPÓSITO.

Cercenar lo supérfluo en los gastos para emplearlo en buenas obras, y trabajar personalmente en ellas.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11 (7,35 n.)

Lopez Dominguez y Pavía

En una entrevista que ha tenido Sagasta con Moret y Lopez Dominguez, éste ha tratado de atenuar lo ocurrido en Vitoria, achacando á los periódicos el haber abultado los sucesos.

Ha dicho tambien que Pavía se ha puesto á sus órdenes ofreciéndose á ponerse al frente de las fuerzas en caso de necesidad.

Consejo de ministros

Se reunirá mañana para tratar de los asuntos del momento.

Despues del consejo marchará Maura á Santander.

Por el cólera

Ha sido nombrado el doctor San Martin inspector general de Sanidad con encargo de completar y perfeccionar los servicios en la frontera de Huesca, Navarra y Guipúzcoa con Francia.

Madrid 11 (11,10 n.)

Los derechos de Aduanas

La Junta del Circulo Mercantil se propone pedir al Gobierno que desista de exigir el pago de los derechos de Aduanas en oro, porque tal determinacion implicaría un aumento de las tarifas.

Noticias diversas

D. Venancio Gonzalez ha dicho por telégrafo al Gobierno que le conviene, para la salud, continuar en Panticosa.

—*La Epoca* duda que se celebre la anunciada reunion de conservadores en Biarritz.

—*El Correo* asegura que en breve será planteada la nueva division territorial militar.

Madrid 11 (12 n.)

D. Alfonso

Es inexacto el rumor de que el rey niño se halle enfermo.

Por las cédulas

En Vergara hay agitacion por cuestion de la cobranza de las cédulas personales.

Las reformas militares

En San Sebastian se dice que la cuestion de las capitánias generales no será resuelta hasta el mes de Septiembre.

De Vitoria

No es verdad que haya agitacion fuerista en la capital de Alava.

Encargo del Papa

El Sr. Merry del Val, embajador de España en el Vaticano, trae encargo del Papa de visitar en su nombre á la Regente y expresarle sus simpatias.

Madrid 12 (12,13 m.)

¿Hay miedo?

En los centros oficiales se califica duramente la version de que penetran en los cuarteles agentes revolucionarios disfrazados de obreros.

Ha corrido el rumor de haber aparecido una partida en Seo de Urgel, pero está desmentido en absoluto.

Cólera

En Marsella han ocurrido dos defunciones.

**

Hay gran escasez de noticias.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 10 (5,30 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior. . .	68,80
Id. id. fin corriente.	68,40
Id. id. fin próximo.	75,30
Deuda perpetua al 4% exterior. . . .	108,00
Billetes de Cuba (1886)	356,00
Compañia arrendataria de Tabacos .	158,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	62,65
3% francés.	97,02
5 por 100 italiano.	96,35
Banco Otomano.	22,02
4 por 100 turco.	324,00
Acciones de Riotinto.	298,06
Ferrocarriles andaluces.	140,00
Id. Nortes.	21,75
Renta portuguesa.	165,00
Ferrocarriles Alicante.	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á 8 dias vista 19,95

BENARD Y C.^a { Madrid: Juan de Mena, 3.
 Paris: Place de la Bourse, 8.
 Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º

ANUNCIOS PREFERENTES.

Tesoro de la niñez

por D. Enrique de Ossó, presbítero. Devocionario para niños, forma prolongada, con bonitos grabados y buen papel, encuadernado en tela con dorados en las tapas.
 Se vende á 1,25 pesetas.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacio y masticacion con sus dentaduras artificiales.
8. PLAZA DEL CASTILLO, 8

Meditaciones del S. C. de Jesus

Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiere, de la Compañia de Jesus, y traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañia.

Se vende, encuadernado en tela, á 2 pesetas en la Administracion de este periódico.

Reclamaciones legales

DE LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

Este excelente librito, publicado con licencia de la Autoridad eclesiástica, consta de 150 páginas en 8.º y se vende á 50 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Libros rayados

En folio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encasillado, de igual número de hojas que los copiadores. Mayores, con y sin *Debe y Haber*, de 100 hasta 300 hojas. En 4.º: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta. Copiadores de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos.
 Se venden en esta Administracion.

Visitas á Jesus Sacramentado

á María Santísima y al Glorioso Patriarca San José, por el P. Francisco Butiña, de la Compañia de Jesus. Se vende, encuadernado en tafelito á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

Casa Campion

Se ha recibido un gran surtido en aparatos para luz eléctrica.

De la imitacion

del Sagrado Corazon de Jesus, dividido en cuatro libros. Obra escrita en latín por el R. P. J. Arnoldo, de la Compañia de Jesus, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo. Licenciado en Sagrada Teología
 Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

Oleografias

En la Administracion de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden:
 El Sagrado Corazon de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) á 7 pesetas.
 El Sagrado Corazon de María, nueva, (92 por 64), á 7 pesetas.
 San José (tamaño menor que las anteriores) á 5 pesetas.
 Nuestra Señora del Carmen con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesús (100 por 70 centímetros) á 5 pesetas.

Nuevo catecismo en ejemplos.

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar. Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana. La primera edicion, que se hizo popular, se agotó muy pronto. En esta segunda edicion se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera. Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

49. CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Oficio parvo de la Santísima Virgen

seguido del Oficio de Difuntos, traducido al castellano por un devoto del Sagrado Corazon de Jesus.—Se vende en castellano á 1,15 pesetas y en latín á 0,75 en esta Administracion.

Layeta

por Raquel. En esta novelita se expone y prueba que el combate es condicion de toda virtud cristiana, que no debe buscarse dicho combate, y que á quien se ve en tentacion nunca le falta, si la busca y pide, la gracia divina para salir victorioso. Se vende á 75 céntimos de peseta en rústica y 1,25 en tela.

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de Mercaderes número 18, bajo.

POLVO LAXANTE DE VICHY contra el Estreñimiento

del Doctor LEONCE SOULIGOUX. — DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES
De venta: Paris, 6, Avenue Victoria y en las principales Farmacias.

MISALES

Se ha recibido un completo surtido con bellas encuadernaciones y registros, en esta librería.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20
PESETAS
FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA
Gran ligereza
PESO
600 gramos.



20
PESETAS
FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA
PEQUEÑO VOLÚMEN
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

El PHOEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar a las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro. Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona. Única en España para toda clase de novedades fotográficas. Se expide gratis el GRAN CATÁLOGO ilustrado con grabados.

VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el **SALIFERO** único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica a la salud. Seis años de buen éxito.

Para curar el ágrico de los vinos usad el **ASÍDUO** volviendo el vino á su estado primitivo sin precipitarle color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el vino, extractos de máлага, jerez, etc. y todos los artículos para la viticultura, y viticultura.

Catálogos gratis al que los pida

R. BOUFFILL,

Consultorio químico: Clarís, 32 y 34, Barcelona

POR UN MÉTODO ESPECIAL

En dos días se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes líquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Análisis, degustacion y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestacion.

Consultorio químico: Clarís, 32 y 34, Barcelona

TALLER DE IMÁGENES

DE TODAS CLASES

DE
D. SEBASTIAN SENABRA,
Casanova, 10, Barcelona

Casa especial para imágenes en madera y piedra.



REMEDIO INFALIBLE sin dolor para la completa curacion de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

De venta en las principales droguerías y boticas. En Pamplona: M. NEGRILLOS.

DEVOCIONARIOS

DE LUJO

PROPAGANDA

PREMIOS

Completo surtido en la Administracion de este periódico.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico

DE LOS
RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadia de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880. Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO POR EL PRIOR

1373 Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones denturias. »

Casa Fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Magenta, 3 BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjero



Devocionario Josefino, por D. Enrique de Ossó, Pbro. Se vende á 2 pesetas en la Administracion de este periódico.

EL DEVOTO JOSEFINO

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra y además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, unica on su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensacion de todos los principios activos de la Quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris)

« Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »
D^e CABARET

« El vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia política. »
Prof. BOUCHARDAT

Se vende en todas las farmacias y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C^o, succ^o. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé ps^o; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

PAPEL Y SOBRES

PARA CARTAS Y OFICIOS. — Variedad y surtido en la Administracion de este periódico.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

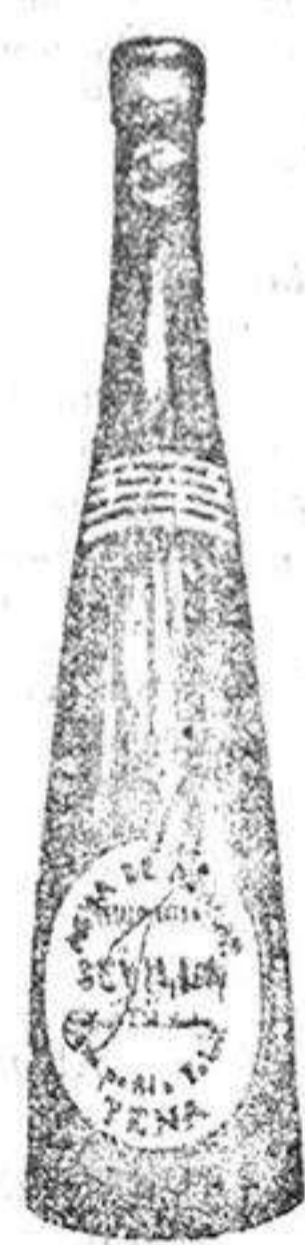
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndolo el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.



Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



MEDITACIONES ESPIRITUALES

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE

La nueva edicion consta de seis tomos en 8.º mucho más voluminosos que los de las ediciones anteriores. Su precio es 12 pesetas, encuadrada en pasta. Se vende en la administracion de este periódico.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.º BARCELONA

LA MASONERÍA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO

por D. Mariano Tirado y Rojas.

Tomo I. Publicado con permiso de la Autoridad eclesiástica. Se vende á 2 pesetas en la Administracion de EL TRADICIONALISTA.

NUEVO AÑO EUCHARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunión, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazon.

Se vende á 5,25 pesetas en la Administracion de este periódico.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premiarse en los Cologios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Preparado al Biciceto por CH^o FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS